EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

Ponen lupa a recursos públicos con auditorías

Vigilan gastos el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México y la Contraloría

ALMA RODRÍGUEZ Y AURA MORENO

Toluca, Méx.— Entre los años 2020 y 2024 el Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México (OSFEM) ha realizado 715 auditorías a entidades del Gobierno estatal, municipios, órganos autónomos, auxiliares, así como al Poder Judicial y al Poder Legislativo. Estas revisiones derivan del análisis de las Cuentas Públicas correspondientes a los ejercicios fiscales de 2019 a 2023.

El OSFEM reporta que 11 auditorías no arrojaron observaciones, 388 están en proceso de seguimiento, 284 en fase de investigación, 7 en substanciación y 25 han sido turnadas al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Trijaem). Entre los municipios con más auditorías destacan Chalco, Coacalco, Cuautitlán Izcalli, Ecatepec, La Paz, Lerma, Metepec, Nezahualcóyotl y Zinacantepec.

Los programas sociales han acumulado más de 15 auditorías, mientras que el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMyM) ha sido objeto de 8. En 2024 el OSFEM reporta en su Programa Anual de Auditorías la conclusión de 153 auditorías clasificadas en desempeño, cumplimiento financiero, inversión física, legalidad y eficiencia administrativa.

De ese total 69 auditorías corresponden a municipios, 11 a sistemas DIF municipales, 11 a organismos descentralizados de agua, 8 a Institutos Municipales de Cultura Física y Deporte (Imcufide), y una revisión para cada uno de los tres poderes del Estado. También se incluyen 14 auditorías a dependencias del Ejecutivo, 2 a fideicomisos, 28 a organismos auxiliares y 7 a autónomos.

En paralelo la Secretaría de la Contraloría del Estado de México ha llevado a cabo 1,899 auditorías a la aplicación de recursos estatales y federales, de las cuales 518 se han ejecutado solo en lo que va de 2025.

La Secretaría de la Contraloría explicó que estas labores de fiscalización se realizan con el apoyo de Comisarios en órganos de gobierno, contralores internos y públicos independientes, quienes verifican el cumplimiento de normas y principios de eficiencia.

Las auditorías pueden clasificarse en cinco tipos: financieras, administrativas, de obra pública, integrales y de desempeño, y forman parte de una programación anual definida para cada dependencia y organismo, bajo un esquema basado en administración de riesgos. ●

715
AUDITORÍAS
han sido realizadas por el OSFEM entre 2020 y el 2024.

1,899
AUDITORÍAS REALIZADAS
por la Secretaría de la Contraloría estatal en la actual administración.